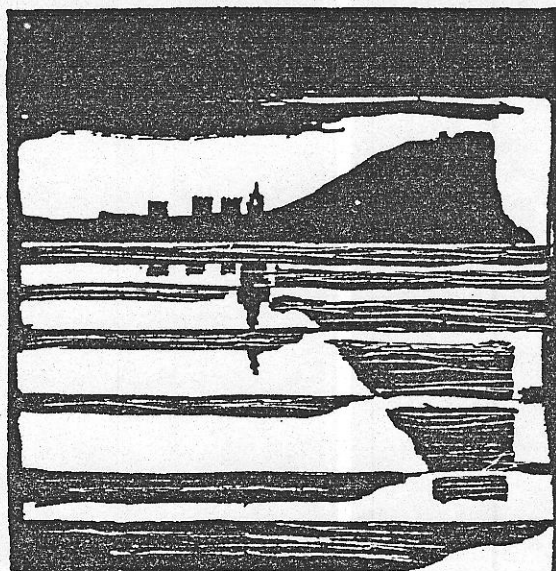


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

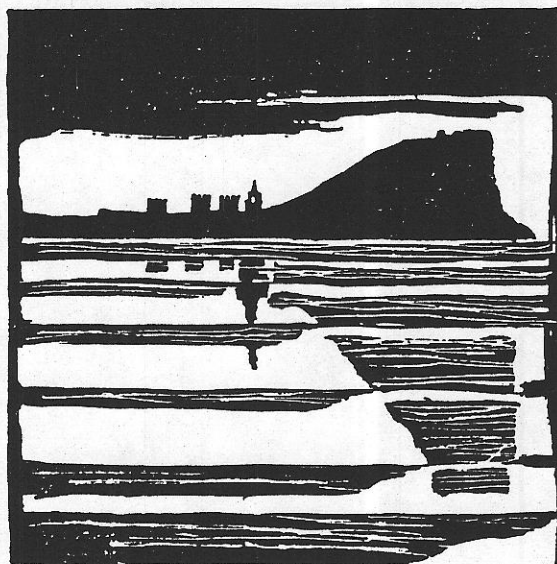
MANZANA

| 2 | 2 | 1 | 0 |

EDIFICIO

| 2 |

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE INFORMACION

MANZANA

2210

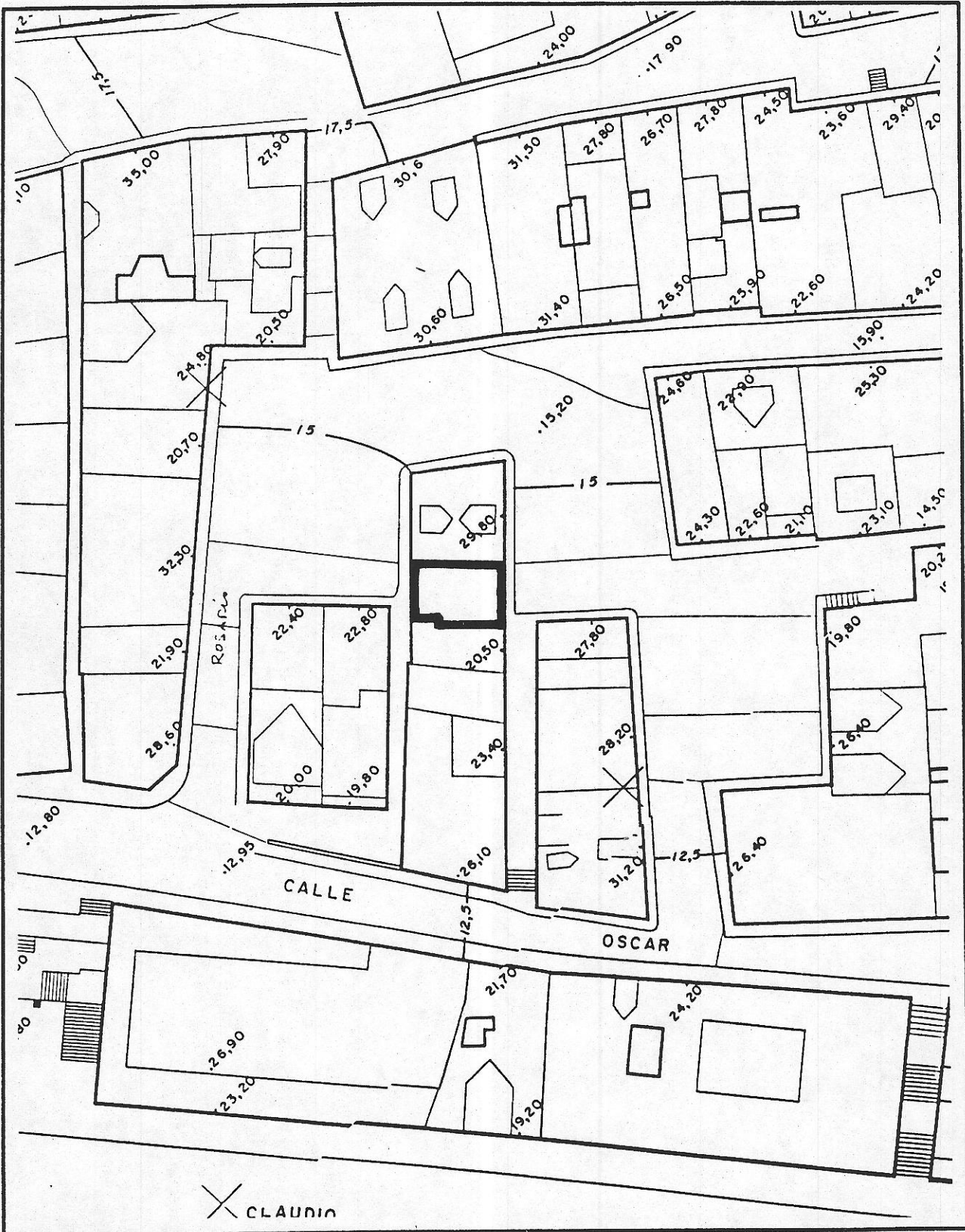
EDIFICIO

02

características del edificio

1 LOCALIZACION

© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación AHC/GRUSA



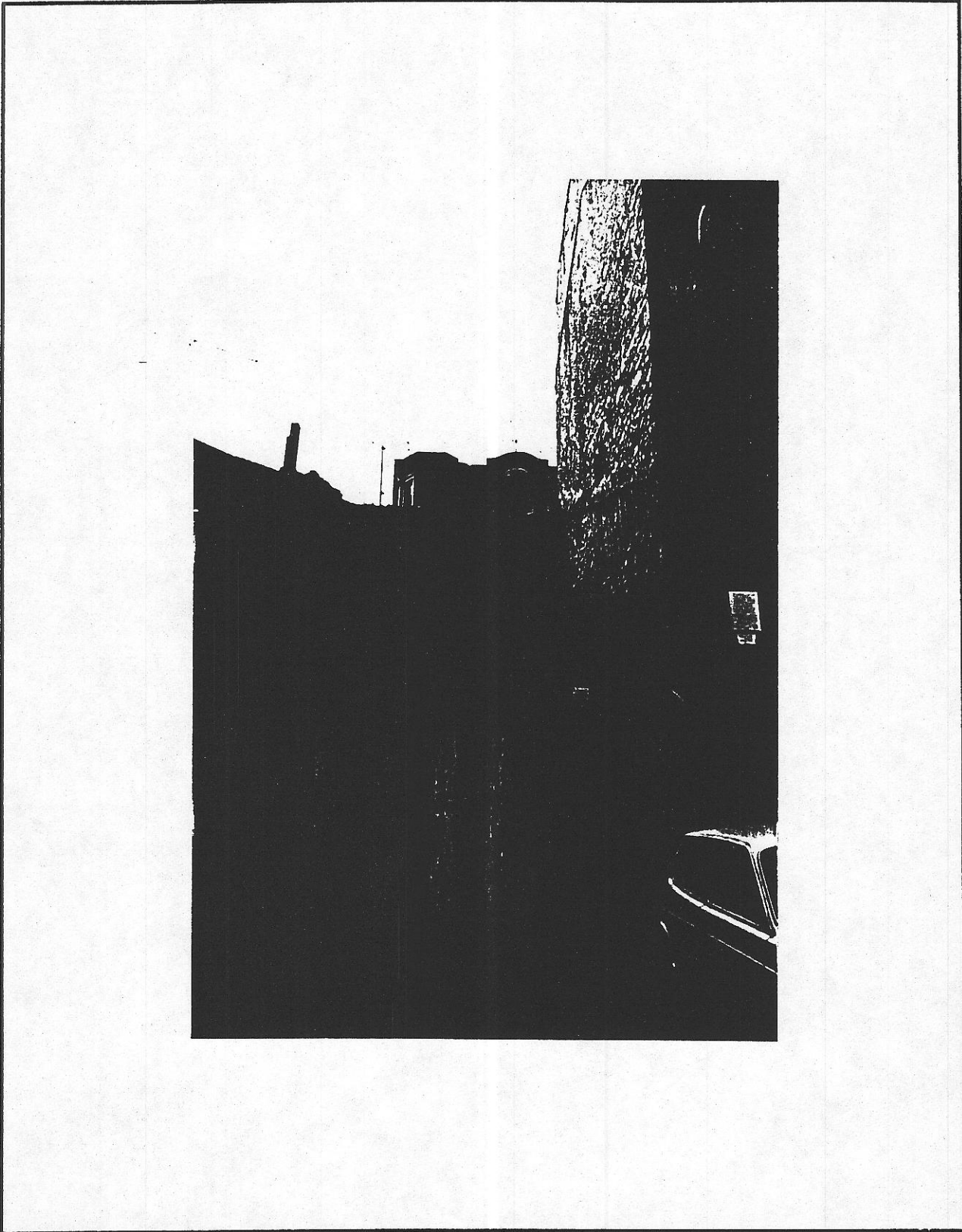
221002

edificio Rosario, 29

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

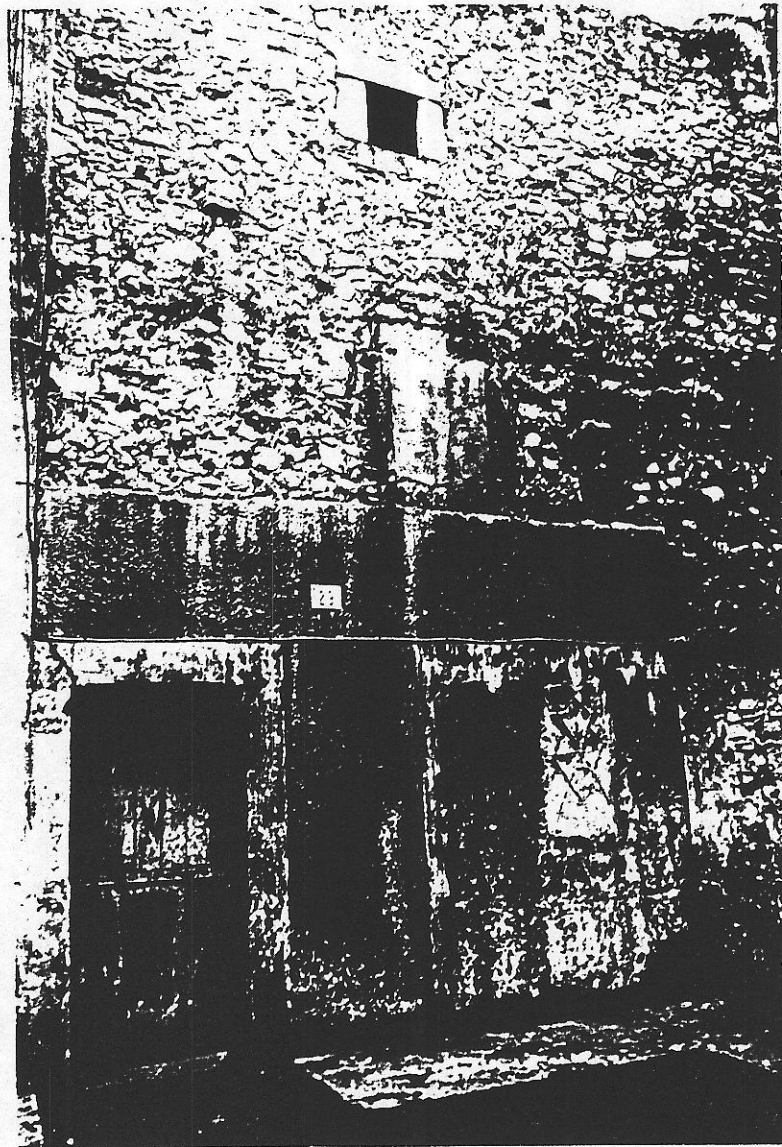
221002

código del edificio

--	--	--	--	--

edificio

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

|22110|

|2|

N.2

221002

código del edificio

221002

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION E

NUEVA EDIFICACION EN AREA DE MORFOLOGIA HISTORICA

CONDICIONES GENERALES DE ACTUACION:

Se aplicarán las condiciones generales señaladas en la Normativa del Plan

CONDICIONES ESPECIFICAS DE ACTUACION

Actuación sobre solar

Sobre edificio Fuera de Ordenación

CONDICIONES DIMENSIONALES Y VOLUMETRICAS

- Alineación exterior: la determinada en Plano de Normativa de Características de la Edificación

- Alineación interior: la determinada en Plano de Normativa de Características de la Edificación

- Fondo edificable máximo:

- Superficie ocupable en sótano:

TOTALIDAD

- Patios: Localización aproximada en Plano. Dimensiones mínimas: No necesario

- Otras:

CONDICIONES DE VOLUMEN Y FORMA

- Número de plantas sobre rasante, incluyendo la baja

TRES (3)

- Ocupación bajo cubierta inclinada. Autorizada No autorizada

- Uso específico bajo cubierta: espacios habitables unidos a vivienda planta inferior o trasteros

- Altura libre de piso en planta baja:

3

- Altura libre de piso en plantas superiores:

2'50

- Altura de cornisa:

- Cubierta. Inclinación: Aproximadamente 25º referencia entorno

Autorización de galerías voladas sobre alineación interior No Sí metros:

Autorización de miradores en fachada

No Sí

CONDICIONES ESTETICAS Y FORMALES ESPECIFICAS

Composición con huecos de balcones sin voladizo

Acabados en enfoscado y pintura.